



Ajustes en impuestos y estímulos: Claves del Paquete Económico 2025

El Paquete Económico 2025, presentado el pasado 15 de noviembre, incluye los Criterios Generales de Política Económica, la Ley de Ingresos de la Federación (LIF), el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, y la Ley Federal de Derechos, turnados a la Cámara de Diputados para su revisión. Si el Congreso lo aprueba...

Aumento Salarial del 12%: Un Desafío y Oportunidad para la Estabilidad Fiscal Empresarial

El aumento del 12% al salario mínimo en México, anunciado por la presidenta Claudia Sheinbaum, ha sido respaldado por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE). Este incremento, que llevará el salario mínimo general a \$278.80 diarios en el resto del país y a \$419.88 en...



Fortaleza del Peso Mexicano: Implicaciones para Empresas y Estrategias Fiscales a Futuro

El peso mexicano cerró con ganancias frente al dólar, impulsado por las expectativas de un recorte en las tasas de interés por parte de la Reserva Federal (Fed). Según datos del Banco de México (Banxico), el tipo de cambio se situó en 20.3418 pesos por dólar, lo que representó...

Paquete Económico 2025: Lo que todo empresario debe saber sobre las nuevas reglas fiscales



El Paquete Económico 2025, presentado el pasado 15 de noviembre, incluye los Criterios Generales de Política Económica, la Ley de Ingresos de la Federación (LIF), el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, y la Ley Federal de Derechos, turnados a la Cámara de Diputados para su revisión. Si el Congreso lo aprueba, las disposiciones entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, definiendo el marco fiscal y presupuestal para el próximo año.

Entre las propuestas de la Ley de Ingresos, destacan las tasas de recargos para pagos diferidos o en parcialidades, que van desde el 1.26% mensual para plazos de hasta 12 meses, hasta el 1.82% para plazos mayores a 24 meses. Se mantendrán estímulos fiscales como los relacionados con el IEPS al diésel y biodiésel, el acreditamiento de ISR por uso de infraestructura carretera, y deducciones específicas para la industria editorial y de minería. Además, se propone un aumento en los derechos sobre minería, del 7.5% al 8.5%, así como en el derecho extraordinario, del 0.5% al 1%.

Un cambio relevante es la modificación en la cancelación de comprobantes fiscales (CFDI), que podría extenderse hasta el último día del mes en que se presenta la declaración anual del ISR, siempre que el receptor acepte la cancelación. Por otro lado, se incluiría un estímulo fiscal del 100% sobre multas, recargos y gastos de ejecución para contribuyentes con créditos fiscales previos a 2023, sujetos a condiciones estrictas, como no haber recibido condonaciones masivas ni estar listados en los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

En cuanto a las retenciones por intereses, se propone aplicar una tasa anual del 0.50% sobre el capital, mientras que para PEMEX y la CFE se establecerían disposiciones transitorias para regular su régimen fiscal, otorgándoles mayor flexibilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

El Paquete Económico 2025 busca equilibrar los ingresos fiscales con estímulos dirigidos a sectores clave, incentivando el cumplimiento fiscal. Sin embargo, también aumenta ciertos gravámenes, como en el sector minero, y endurece disposiciones para garantizar la recaudación. Este documento será clave para planificar estrategias fiscales del próximo año.



Contadores Online

www.grupaltea.org



México Aumenta su Salario Mínimo: ¿Cómo Preparar tu Empresa para este Cambio?

El aumento del 12% al salario mínimo en México, anunciado por la presidenta Claudia Sheinbaum, ha sido respaldado por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE). Este incremento, que llevará el salario mínimo general a \$278.80 diarios en el resto del país y a \$419.88 en la Zona Libre de la Frontera Norte, refleja un compromiso conjunto entre el sector empresarial, los trabajadores y el gobierno para mejorar la calidad de vida de los mexicanos. Según Francisco Cervantes Díaz, presidente del CCE, esta medida es un paso hacia la prosperidad compartida, con la intención de disminuir la pobreza laboral y garantizar el acceso a la canasta básica para más trabajadores.

El contexto económico actual es favorable para esta medida, ya que México ha alcanzado una histórica baja en la tasa de desempleo, ubicándose en 2.48%. Además, el poder adquisitivo del salario mínimo ha crecido un 135% desde 2018, permitiendo ahora adquirir 1.85 canastas básicas, con la promesa de alcanzar 2.5 canastas para 2030. Este avance busca dismantlar ideas arraigadas que vinculaban el aumento salarial con el desempleo y la inflación, demostrando que la mejora de los ingresos no necesariamente impacta negativamente en la economía.



El comunicado del CCE enfatizó la importancia de este incremento como una acción concreta para distribuir la riqueza nacional y proteger a los trabajadores y sus familias. Los empresarios destacaron que este ajuste salarial, aprobado por unanimidad en la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI), beneficiará directamente a 8.5 millones de trabajadores y consolidará el compromiso de todos los sectores para fomentar el diálogo y los consensos.



Este aumento salarial no solo busca elevar el ingreso mínimo, sino también posicionar a México como un país comprometido con el bienestar social, demostrando que un diálogo efectivo entre gobierno, trabajadores y empresarios puede traducirse en mejoras reales y sostenibles.



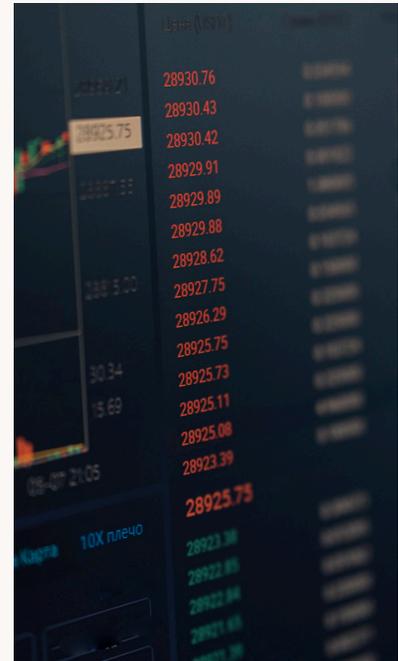
El Peso Se Fortalece: Oportunidades para Exportadores e Importadores ante la Volatilidad Global

El peso mexicano cerró con ganancias frente al dólar, impulsado por las expectativas de un recorte en las tasas de interés por parte de la Reserva Federal (Fed). Según datos del Banco de México (Banxico), el tipo de cambio se situó en 20.3418 pesos por dólar, lo que representó una apreciación del 0.25% respecto a su cierre anterior. Este fortalecimiento ocurrió en un contexto donde el dólar se debilitó, favoreciendo a diversas monedas emergentes.

El mercado espera que la decisión de la Fed el próximo 18 de diciembre incluya un recorte en su tasa de interés, lo que generaría un mayor flujo de inversión hacia economías emergentes como la mexicana. Gabriela Siller, directora de análisis económico de Banco Base, señaló que esta especulación afectó directamente al índice dólar, que cayó un 0.12%, reflejando la pérdida de fortaleza de la moneda estadounidense frente a una canasta de divisas internacionales. En el ámbito local, los bonos mexicanos a 10 años mantienen un rendimiento del 10.32%, significativamente superior al 4.17% de los bonos estadounidenses a 10 años. Esto convierte a México en un destino atractivo para inversionistas que buscan mayores rendimientos, impulsando aún más la apreciación del peso.

El peso mexicano también lideró el grupo de monedas emergentes que cerraron en terreno positivo, como el rublo ruso (+1.43%) y el peso chileno (+0.57%). A pesar de la volatilidad global, estas ganancias subrayan el posicionamiento de México en el contexto internacional como un actor relevante para los flujos de capital.

Esta apreciación no solo beneficia al tipo de cambio, sino que también representa una oportunidad para las empresas que operan en el comercio internacional. La estabilidad del peso puede traducirse en menores costos para importadores y un entorno fiscal más predecible, destacando la importancia de una planeación fiscal sólida para aprovechar este panorama favorable.



¡Asesórate o Cotiza!

www.grupaltea.org